

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO



ACTA RESOLUTIVA No. 022
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
26 de noviembre de 2020

ACTA CD-ORD-FCB N° 022/2020.

En la ciudad de Quito D.M. a las 9h30 del día jueves 26 de noviembre del 2020, en forma virtual, a través de la Plataforma ZOOM, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dra. Jessica Guarderas Muñoz, Decana quien la preside; Msc Javier Torres, Subdecano; Dr. Paúl Gamboa, Vocal Principal Docente; Dra. Ana Soto Vivas, Vocal Principal Docente, Dr. Francisco Álvarez, Director Carrera de Biología; Msc. Juan Francisco Rivadeneira, Director (e) Carrera de Recursos Naturales Renovables; actúa la Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Se invita a la sesión a la Ing. Paulina Chamorro, Coordinadora Administrativa (Enc), Ing. Elizabeth Freire, Analista Financiera de la Facultad y a la Sra. Blanquita Quillupangui, Secretaria del Decanato.

Existiendo el quórum reglamentario, se declara instalada la sesión y se solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de octubre 29 de 2020.
3. Comunicaciones
4. Asuntos Académicos
5. Asuntos Estudiantiles
6. Varios

1. Se da lectura al Orden del día, al respecto este organismo resuelve:

Por unanimidad se aprueba el orden del día propuesto.

2. APROBACIÓN DEL ACTA.-

2.1 Se aprueba y con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes, el Acta de la Sesión Ordinaria de octubre 29 de 2020, se aprueba el Acta sin observaciones.

3. COMUNICACIONES.-

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO



3.1 Se da lectura al oficio Circular Nro. UCE-DPDU-2020-0029-C de 18 de noviembre de 2020, suscrito por el MSc. Jaime Ricardo Jiménez Calderón, Director de Planeamiento y Desarrollo Universitario, a través del cual, indica que con oficio STPE-SGYSI-2020-0323-OF, fechado 31 de octubre de 2020, la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, a través de la Subsecretaría de Gestión y Seguimiento a la Implementación, solicita que las entidades que forman parte del PGE, registren la información del seguimiento a la Planificación Institucional del Gasto Permanente y no Permanente de las entidades del Sector Público correspondiente al tercer trimestre (enero - septiembre 2020), por lo que adjunta los Resultados de la Evaluación PAP 2020 tercer trimestre de las Unidades Académicas de la Universidad Central de Ecuador, en el que consta que la Facultad de Ciencias Biológicas, tiene un porcentaje de Ejecución del 70%; promedio de Cumplimiento de Actividades 79%, estado Regular.

Al respecto, este órgano colegiado, RESOLVIÓ: Avocar conocimiento.

3.2 Se conoce el oficio 0081-0002-DNA2-UCE-AI-2020 de noviembre 23 de 2020, suscrito por la Lic. Brigitte Beltrán Torres, Jefe de Equipo de Auditoría Interna, quien señala que a efectos de continuar con el examen especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución; su liquidación y pago; así como el registro, uso y destino de lo adquirido mediante procesos de contratación incluidos los de ínfima cuantía, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 30 de septiembre de 2020, solicita a la señora Decana, disponga a quien corresponda para que asista a la facultad el día miércoles 2 de diciembre de 2020, a fin de proceder conjuntamente con el equipo auditor a la constatación física de bienes, que a continuación se detalla:

No.	Unidad Administrativa	Cur de gasto	Fecha del cur de	Valor USD	Bienes para constatación	Factura	Fecha factura
1	Facultad De Ciencias Biológicas	20	2020-06-10	2 640,00	30 tabletas con lápiz digitalizadoras para 23 docentes de la facultad, 3 docentes de la cátedra de embriología y 4 farmacología para impartir clases virtuales.	001-003-000001488	2020-06-10

Al respecto, este órgano colegiado, RESOLVIÓ: Avocar conocimiento.

3.3 Se da lectura al OFICIO FCB-SG-CD-090-2020 de noviembre de 24 de 2020, suscrito por la señora Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas y Presidenta del Consejo Directivo, que conoció el Oficio No. UCE-FCB-DF-2020-0097-0 de fecha 24 de noviembre de 2020, a través del cual, la ingeniera Elizabeth Freire, Analista Financiera de la Facultad, hace mención al Oficio Circular del Ministerio de Finanzas Nro. MEF-SP-2020-00, que tiene relación a los Lineamientos para preparar la información del Presupuesto General del Estado, prorrogado para el ejercicio del año 2021; y en vista que dicho presupuesto se debe ingresar al nuevo Sistema establecido por el Ministerio de Finanzas hasta el 27 del presente mes, solicita se apruebe ad referéndum el presupuesto codificado al 30 de septiembre de 2020, de acuerdo al reporte del Sistema e-Sigef. En tal virtud, **RESOLVIÓ: Aprobar Ad Referéndum la Proforma Presupuestaria de la Facultad de Ciencias Biológicas año 2021, por un monto de USD 188.069,86; (Ciento ochenta y ocho mil sesenta y nueve, con 86/100), codificado**

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO



al 30 de septiembre de 2020, para conocimiento de la Comisión Económica del H. Consejo Universitario, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 77 literal q) del Estatuto de la Universidad.

Al respecto, este órgano colegiado, RESOLVIÓ: Ratificar la resolución Ad Referéndum dada por la Sra. Decana, Presidenta del Consejo Directivo sobre la aprobación de la Proforma Presupuestaria de la Facultad de Ciencias Biológicas año 2021, por un monto de USD 188.069,86; (Ciento ochenta y ocho mil sesenta y nueve, con 86/100), codificado al 30 de septiembre de 2020.

3.4 Se da lectura al Oficio FCB-SG-089-2020 de noviembre 24 de 2020, a través del cual, la doctora Katherlyne Carrión, Secretaria Abogada, manifiesta que con oficio UCE-FCB-CB-2020-0166 de noviembre 10 de 2020, el doctor Francisco Álvarez, Director de la Carrera de Biología y de Ciencias Biológicas y Ambientales (no vigente), solicita se les declare en aptitud a través del Consejo Directivo de la Facultad, a los señores estudiantes de la Unidad de Titulación 2020-2020, para recibir el Grado Académico Profesional de Tercer nivel; en tal virtud, informo que los señores/itas, que a continuación se detallan han cumplido con el plan de estudios de la Carrera de Ciencias Biológicas y Ambientales, y con los requisitos legales, reglamentarios, estatutarios y, demás disposiciones de autoridad competente. La nómina es la siguiente:

NO.	CÉDULA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CARRERA	No. DE TRÁMITE
1	1003095575	MIRANDA	TROYA	KATHERIN MISHELL	CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AMBIENTALES	TRM_6750_10_11_2020
2	1719998732	HUALPA	VIVANCO	RONNIE MAURICIO	CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AMBIENTALES	TRM_6749_10_11_2020
3	1003666300	ROCHA	CUASCOTA	DIANA LIZETH	CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AMBIENTALES	TRM_6750_10_11_2020
4	1723079297	SILVA	CUSICONDOR	DANIELA JAZMIN	CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AMBIENTALES	TRM_6750_10_11_2020
5	1723266878	LOPEZ	BELTRAN	JANETH MARGOTH	CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AMBIENTALES	TRM_6750_10_11_2020
6	1724948128	SANCHEZ	SANCHEZ	JULIANA ANTONELLA	CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AMBIENTALES	TRM_6750_10_11_2020
7	1752344331	CELENTANO	BROQUA	MARIA FLORENCIA	CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AMBIENTALES	TRM_6750_10_11_2020
8	1725861551	VILLALBA	ALEMAN	JUSTINE ALEJANDRA	CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AMBIENTALES	TRM_6750_10_11_2020

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO



Al respecto, este órgano colegiado, RESOLVIÓ: Aprobar se les declare en aptitud a los señores/itas, estudiantes de la Unidad de Titulación 2020-2020 de la Carrera de Ciencias Biológicas y Ambientales, para que reciban el Grado Académico Profesional de Tercer Nivel, una vez que han cumplido con el plan de estudios de dicha Carrera y con los requisitos legales, reglamentarios, estatutarios y demás disposiciones de autoridad competente.

3.5. Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCB-DEC-2020-0349-O de noviembre 25 de 2020, suscrito por el Msc. Juan Francisco Rivadeneira, Coordinador de la Comisión Científica, que hace mención al Oficio Nro. UCE-FCB-SA-2020-0073-O, con fecha 04 de noviembre de 2020, suscrito por la doctora Katheryne Carrión, Secretaria Abogada de la Facultad, sobre el criterio jurídico para la realización de los cursos de Educación Continua propuestos por la Comisión Científica de la facultad, por lo que solicita se aplase la ejecución de los mencionados cursos para el año 2021. Este pedido lo realiza debido a que en la propuesta de 02 de septiembre de 2020, se presentó un cronograma para los meses septiembre a noviembre del 2020 y por el momento algunos instructores no están disponibles para dictar los cursos.

Al respecto, este órgano colegiado, RESOLVIÓ: Aprobar se aplase la ejecución de los Cursos de Educación Continua propuesto por el Coordinador de la Comisión Científica de la Facultad, por cuanto el cronograma presentado correspondía a los meses de septiembre a noviembre del presente año. 2.- Solicitar a la Econ. Ximena Lastra, Directora Financiera de la Universidad, suspenda el trámite de aprobación del presupuesto de los Cursos de Educación Continua de la Comisión Científica de esta Unidad Académica.

3.6 Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCB-DEC-2020-0350-O de noviembre 25 de 2020, suscrito por el Msc. Juan Francisco Rivadeneira, Coordinador de la Comisión Científica, a través del cual, señala que de acuerdo con la planificación de la Comisión Científica, pone en conocimiento los nombres de los docentes involucrados en las líneas de investigación de la Facultad de Ciencias Biológicas, con la finalidad que formen parte de la implementación del programa de mentores de la facultad para el año 2021.

Al respecto, este órgano colegiado, RESOLVIÓ: Avocar conocimiento.

3.7 Se da lectura a la comunicación de 25 de noviembre de 2020, suscrita por el Msc. Stefan Bruck, que tiene relación a la designación como miembro de la Comisión para dar seguimiento a la ejecución de los planes operativos de las carreras y unidades administrativas de la Facultad de Ciencias Biológicas, designado en Consejo Directivo, en sesión ordinaria de 17 de enero de 2020; al respecto informa que por las actividades y el tiempo de dedicación como docente, no le permite realizar el respectivo seguimiento y la coordinación con la Ing. Elizabeth Freire, y de igual manera como es de conocimiento el Ing. Pablo González, también miembro de la comisión, ya no presta los servicios en la Facultad a partir del mes de julio del 2020, por lo que solicita a Consejo Directivo, se revea dicha designación.

Al respecto, este órgano colegiado, RESOLVIÓ: Avocar conocimiento.

4. ASUNTOS ACADÉMICOS.-

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO



4.1 El Director de la Carrera de Biología y de Ciencias Biológicas (no vigente), indica que los docentes ya tienen sus horarios que fueron enviados por la Carrera. Que hay 235 estudiantes matriculados en la Carrera de Biología, mientras que en la Carrera de Ciencias Biológicas y Ambientales, están matriculados un total de 43 estudiantes. Que hay tres estudiantes de séptimo y octavo semestre, que debemos asegurarles la culminación de estudios en la malla no vigente. Que hay tres asignaturas que serán dictadas de manera tutorial y homologadas con la malla vigente. Con respecto a la reunión de Rediseño de malla curricular no pudo asistir, en su reemplazo asistió el Sr. Subdecano. Con relación a la planificación del semestre que inicia se va a reunir con los docentes, para recordarles sobre los Lineamientos que existen con relación a las clases virtuales, se hará énfasis en la firma electrónica y la utilización del Quipux. Que habrá una reunión con los Representantes Estudiantiles. También se refiere a los convenios para realizar prácticas preprofesionales, que el encargado es el Sr. Subdecano, pero considera que como Director de Carrera les debe indicar a los estudiantes cuál es el objetivo de las prácticas preprofesionales. Que se ha contactado con varias personas dentro de la Universidad, como el Laboratorio de Bacteriología y el Laboratorio de Resistencia Microbiana de la Facultad de Medicina Veterinaria, que están dispuestos a colaborar con la facultad. La mayoría de los estudiantes que van a realizar prácticas preprofesionales lo harán en el área de Biociencias aplicadas a la salud, también se ha contactado con el Instituto de Biomedicina. Otras opciones serían el HCAM y el Hospital IESS del Sur; y, por último Centros privados, los estudiantes deberán decidir qué opción tomar. Los estudiantes deben cumplir con las horas de prácticas preprofesionales para graduarse. La Srta. Paredes, Representante Estudiantil, con relación al problema del Sr. Nieto que va a cursar séptimo semestre, se le incluya al estudiante Jefferson Mora. El Director de Carrera indica que el Sr. Mora deberá tomar primero la asignatura de Gestión Genética por lo que no puede adelantar otra asignatura.

4.2 El Director de la Carrera de Recursos Naturales Renovables, señala que ha terminado de revisar los sílabos de los profesores, que están listos. Con relación a las matrículas están 39 estudiantes inscritos en primer semestre y 22 estudiantes en segundo semestre. Que se resolvieron algunos casos de homologación de carreras y de cambios de carrera. Que espera la próxima semana reunirse con los estudiantes, para comentarles algunos aspectos.

5. ASUNTOS ESTUDIANTILES.-

5.1 La Representante Estudiantil indica que la Srta. Representante de Consejo de Carrera de Biología presentó su renuncia, que debería asistir a las sesiones la estudiante alterna. Con relación a los estudiantes que egresaron en el mes de febrero de 2020, señala que presentaron los planes del trabajo de titulación hace más de dos meses y aún no han tenido respuesta. El Director de Carrera, indica que se les asignó tutores y que el Coordinador de Titulación no le ha informado sobre lo que está preguntando Andrea. La Decana le solicita a la Srta. Paredes que se ponga en contacto con el Director de Carrera para que le indique los nombres de los estudiantes a quienes aún no se les ha aprobado el plan respectivo.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO



6. PUNTOS VARIOS.-

6.1 El Sr. Subdecano se refiere a los Proyectos de Vinculación con la Sociedad que se están desarrollándose de manera virtual. Que uno de los proyectos está a cargo de la profesora Aida Álvarez, denominado “La UCE Reusa: Zero Waste” y que lo sigan en redes sociales; y el otro proyecto, “Hablemos de Biología”, en que intervienen cinco colegios.

6.2 La Sra. Secretaria Abogada, consulta a la Sra. Decana, si en el H. Consejo Universitario se ha conocido los resultados de las pruebas COVID-19, la Sra. Decana informa que han presentado un informe global, únicamente el 25 % de servidores estuvo expuesto al virus.

Al respecto, este órgano colegiado, RESOLVIÓ: Solicitar a la Dra. Lucy Baldeón Rojas, Directora del Centro de Biomedicina, se sirva remitir a los correos institucionales de los servidores administrativos y sujetos al Código de Trabajo de la Facultad de Ciencias Biológicas, los resultados obtenidos en las pruebas COVID-19.

La nómina es la siguiente:

- **Kerly Granizo Granizo**
- **Paulina Fernanda Chamorro Panchis**
- **Blanca Cecilia Quillupangui Pastillo**
- **Katheryne de los Angeles Carrión Valdivieso**

6.3 La Sra. Decana procede a dar lectura y analiza punto por punto los siguientes artículos del Estatuto Universitario, relacionados a: Art. 77 “Atribuciones del Consejo Directivo”; Art. 78.2 “Funciones del Decano: Académicas, Administrativas y Financieras”; Art. 79.2 “Funciones Subdecano”; Art. 83 “Atribuciones del Consejo de Carrera”; y, Art. 84.2 “Funciones Director de Carrera”. La Sra. Decana concluye su intervención indicando que hay mayor claridad con respecto a las funciones de las autoridades académicas de la facultad, así como, de las atribuciones de los órganos colegiados. Que a partir del día de hoy hará llegar al Consejo Directivo de la Facultad, sólo los oficios o comunicaciones que deban tratarse según las atribuciones de éste órgano colegiado.

6.4 La Sra. Decana, comunica que aprobará y validará los Términos de Referencia de los procesos de contratación que se realizan en la facultad; quedando insubsistente a partir del 25 de noviembre de 2020, la Resolución Administrativa Nro. 001-D-FCB-2019 de marzo 26 de 2019, a través de la cual, le delegó al Sr. Subdecano la aprobación de los TDR de los procesos de contratación.

6.5 La Sra. Decana, indica que convocará a una reunión a los Sres. Docentes para que le presenten las aulas virtuales terminadas. También señala que si los docentes insisten en no utilizar el QUIPUX y no realizar actividades designadas o delegadas porque no lo revisan, procederá a realizar llamados de atención por escrito y se enviará a Talento Humano.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO



6.6 La Sra. Decana solicita a los Sres. Directores de Carrera, que pidan a los docentes de sus carreras, presenten un informe de actividades, una vez que ha concluido el período de vacaciones y se han reincorporado a la Facultad; los docentes a tiempo completo deberán justificar ocho horas diarias, éste informe deberá ser presentado hasta el próximo día viernes, incluidos los docentes a contrato a partir del 16 de noviembre del 2020, fecha en la cual rigen sus nuevos contratos. Los Sres. Directores de Carrera, deberán enviarle a través de QUIPUX, el cumplimiento de actividades programadas y un informe de actividades docentes consolidado de cada carrera.

Se da por finalizada la sesión ordinaria de Consejo Directivo a las 12H00.

Dra. Jessica Guarderas Muñoz
DECANA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

LO CERTIFICO.- Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, Secretaria Abogada Facultad de Ciencias Biológicas.-
Quito, noviembre 26 de 2020.